Ayudas a las agrupaciones de personas productoras agrarias y forestales 2024 **(APAS 2024)** incluidas en el PEPAC 2023-2027

(Orden 10 de abril de 2024de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente)

**Expediente nº:**

**Entidad o persona beneficiaria:**

**Solicitud de pago de la subvención**

De acuerdo a la base 10 de la citada orden, se presenta solicitud de pago de las actuaciones realizadas y se acompaña la siguiente documentación:

**\*Linea a.**

[ ]  una memoria detallada, resumen de actividades realizadas durante la campaña o el año de que se trate \*volumen de producción y comercialización,

\*movimiento de altas y bajas de socios,

\*cifra de negocios,

\* balance y cuentas de resultados debidamente auditadas por una empresa independiente.

**\*Línea b**

[ ]  Memoria justificativa de las actuaciones realizadas

[ ]  Cuadro de facturas

[ ]  Facturas originales y documentos probatorios de los pagos

Así mismo, Don/Doña…………………………….…………………………………..con DNI…………………….como representante legal de la empresa, DECLARA:

[ ]  Que la persona o entidad solicitante se haya al corriente de sus obligaciones tributarias con la correspondiente Hacienda Foral y/o Estatal (1).

[ ]  Que la persona o entidad solicitante se haya al corriente de pagos a la Seguridad Social (1).

[ ]  Que las facturas y demás documentos justificativos del pago no han sido presentados para la justificación de otros programas subvencionables (2)

[ ]  Que las facturas y demás documentos justificativos del pago aquí presentados han recibido ayuda del programa …………………………… con un porcentaje de subvención del …………. %. (3)

[ ]  Que la persona o entidad solicitante se haya al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones (4)

En……………………… a…… de……………….. de 2024

|  |
| --- |
| Firma del representante y sello de la empresa |

1. La Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias lo comprobará **de oficio**.
2. Marcar cuando los gastos que se solicitan al pago **no se han presentado a otras líneas** de ayuda.
3. Marcar cuando los gastos presentados al pago también se **han presentado a otras líneas de ayuda** (diferentes a APAS 2024) teniendo que indicar el nombre de la ayuda y el % recibido.
4. Marcar únicamente en el caso de existir un **proceso de reintegro de subvenciones**.